



CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA
DEL ESTADO

Asunto: _____

Expediente: _____

C.M.H. Oficio No. 680/2008

C. B.P. Jorge Abel López Sánchez
Presidente Municipal
Mazatlán, Sin.
Presente. -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXII, 37 párrafos segundo y quinto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y 15 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Congreso del Estado en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2008, aprobó la Cuenta Pública del Municipio de **MAZATLÁN, SINALOA**, correspondiente al **Primer Semestre (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio) de 2007**, mediante Decreto Número 81, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", Número 042, de fecha 07 de abril de 2008, por lo cual se extiende el presente finiquito.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Culiacán Rosales, Sin., abril 09 de 2008
El Contador Mayor de Hacienda


C.P.C. Miguel Campos Sepúlveda

C.c.p. Archivo
Lupita*